



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
ANMAT

DISPOSICIÓN Nº

**4672**

BUENOS AIRES,

**26 ABR 2016**

VISTO el Expediente Nº 1-0047-3110-003039-14-4 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma EDUARDO DELUCA S.A.C.I., solicita las limitaciones de las Direcciones Técnicas y las designaciones de las Direcciones Técnicas.

Que la Dirección de Fiscalización, Vigilancia, Gestión de Riesgo y Monitoreo de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto Nº 1490/92 y por el Decreto Nº 101/15 de fecha 16 de diciembre de 2015.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Límitase a la Farmacéutica Señora FLORA MORRONE, Documento Nacional de Identidad Nº 13.340.702, Matrícula Nacional Nº 11.918, como Directora Técnica de la firma EDUARDO DELUCA S.A.C.I., con domicilio en



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
ANMAT

DISPOSICIÓN N°

**4 6 7 2**

Avenida Córdoba N° 2.428, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 18 de diciembre de 2014.

ARTÍCULO 2º.- Designase a la Farmacéutica Señora CRISTINA MABEL BECERRA, Documento Nacional de Identidad N° 20.003.756, Matrícula Nacional N° 14.843, como Directora Técnica de la firma EDUARDO DELUCA S.A.C.I., en el período comprendido desde el 18 de diciembre de 2014 hasta el 13 de mayo de 2015.

ARTÍCULO 3º.- Designase a la Farmacéutica Señora MARÍA VIVIANA ABALDE, Documento Nacional de Identidad N° 26.689.195, Matrícula Nacional N° 15.819, como Directora Técnica de la firma EDUARDO DELUCA S.A.C.I., en el período comprendido desde el 21 de mayo de 2015 hasta el 31 de enero de 2016.

ARTÍCULO 4º.- Designase a la Farmacéutica Señora MARIANA INÉS D'ACCORSO, Documento Nacional de Identidad N° 30.594.256, Matrícula Nacional N° 15.772, como Directora Técnica de la firma EDUARDO DELUCA S.A.C.I., a partir del 01 de febrero de 2016.

ARTÍCULO 5º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia autenticada de la presente disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-0047-3110-003039-14-4

DISPOSICIÓN N°

dc

**4 6 7 2**

**Dr. ROBERTO LEDE**  
Subadministrador Nacional  
A.N.M.A.T.